

tancia sin que tenga el derecho a exigir otros. Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubieren, continuarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate. El tipo por el que sale es de 750.000 pesetas.

Dado en Cartagena a 17 de julio de 1983.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

Número 4651

PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NUMERO TRES DE MURCIA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número Tres de esta capital, en providencia fecha de hoy, recaída a demanda de divorcio número 511 de 1983, formulada por el procurador don Juan de la Cruz López López, en nombre de doña María del Carmen Aragón Espinosa, contra don Carlos Manuel Salvago Marchena, mayor de edad, marinero, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, con domicilio desconocido, sobre divorcio, se emplaza por medio de la presente y copias simples de la demanda y documentos presentados al demandado don Carlos Manuel Salvago Marchena, para que dentro del improrrogable término de veinte días hábiles, comparezca en dichos autos, contestar la demanda y formular, en su caso, reconvencción, previniéndole de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Murcia, 28 de julio de 1983.
El secretario.

* Número 4690

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 268/83, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por el procurador don Francisco Aledo Martínez, a ins-

tancia de Spaimex, S. A., contra don Basilio Hernández Gómez y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del R. Hipotecario, domiciliados en Torreagüera, carretera de San Javier, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 7 de octubre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana: Un trozo de tierra secano, destinado a solar, situado en el término de Murcia, partido de Torreagüera, que linda: al Norte, en línea de 10 metros, carretera de Murcia a San Javier; Levante, don Andrés Martínez Martínez; Mediodía, don Eulogio García Gallego, y Poniente, don Juan Sánchez Hernández, tiene de cabida trescientos veintiún metros cuadrados; la finca descrita es el resto de la de este número, si bien descontando las segregaciones, sólo resta una cabida de doscientos treinta y seis metros, sesenta y seis decímetros y setenta y ocho centímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, al libro 2, sección 4.ª, folio 132 vuelto, finca 128, inscripción 2.ª Su valor es de seiscientas setenta y cinco mil pesetas (675.000 pesetas).

Urbana: Vivienda en planta ba-

ja del bloque sesenta y cinco, sita en Murcia, partido de El Palmar, barrio de Los Rosales, tercera fase, tipo J, de superficie construida de 96 m.2, 37 dm.2, linda: derecha, entrando, vivienda número 11 del bloque; izquierda, vivienda número 9; fondo, patio abierto, y frente, calle de la Fresa, donde tiene el número 12. Cuota: un entero 64 centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, al libro 135, sección 11, folio 26, finca 6.691, inscripción 3.ª Su valor es de setecientas mil pesetas (700.000 pesetas).

Asciende la total valoración a la cantidad de un millón trescientas setenta y cinco mil pesetas (1.375.000 pesetas).

Dado en Murcia a 29 de julio de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 4101

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA E D I C T O

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 596-82 se sigue juicio ejecutivo promovido por Caja de Ahorros Provincial de Murcia, representada por el procurador don Antonio Rentero Jover contra don Ventura Cañada Gálvez, con domicilio en calle Navarra, 2.ª travesía, 5-2.ª, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de octubre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento